



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

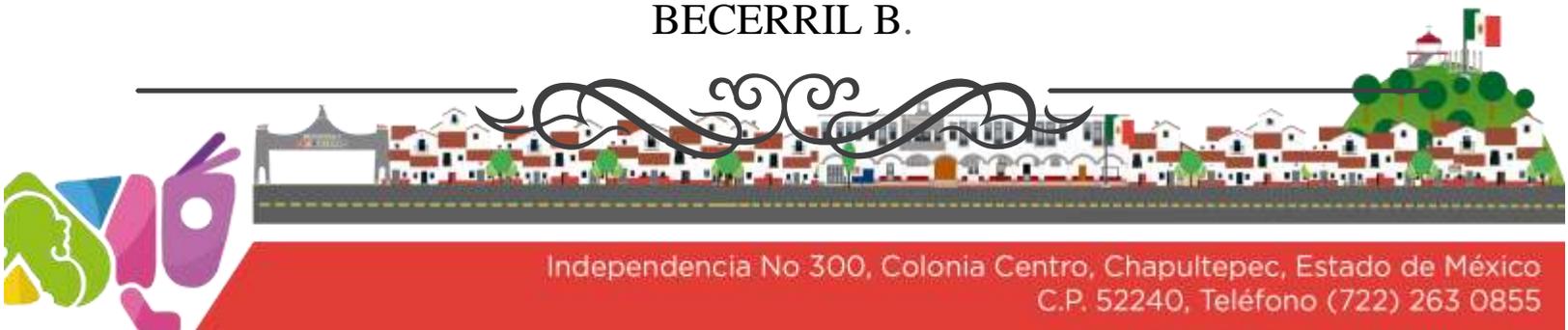
GACETA MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE
CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

AÑO 3 NO. 148 VOL. 03 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

29 DE AGOSTO DE 2024

CONTENIDO:

EDICTO DEL JUICIO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA EN EL EXPEDIENTE 596/2024 DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO DE LA C. JACINTA BECERRIL JUÁREZ y/o JACINTA LUISA BECERRIL JUÁREZ y/o JACINTA BECERRIL y/o MA. LUISA BECERRIL B.





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPULTEPEC 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 19 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

POR MANDATO DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PÚBLICA EL SIGUIENTE:

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, MÉXICO.

EDICTO

Se hace saber: que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número **596/2024**, relativo a la **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DECLARACIÓN DE AUSENCIA**, denunciado por **MINERVA GAYTAN SÁNCHEZ (ALBACEA)** de su finado esposo **MIGUEL SANTIAGO BECERRIL** hijo de **JACINTA BECERRIL JUÁREZ y/o JACINTA LUISA BECERRIL JUÁREZ, y/o JACINTA BECERRIL, y/o MA. LUISA BECERRIL B**, quien solicita: la radicación del presente juicio de **DECLARACIÓN DE AUSENCIA**. El Juez del conocimiento en fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, dicto un auto que en su parte conducente dice: la tramitación de la declaración de ausencia por desaparición de **JACINTA BECERRIL JUAREZ y/o JACINTA LUISA BECERRIL JUAREZ, y/o JACINTA BECERRIL, y/o MA. LUISA BECERRIL B**, por medio de la publicación de tres edictos, que se publicaran en el Boletín Judicial, en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Ayuntamientos y mediando entre cada edicto un plazo de **CINCO DÍAS naturales**, sin costo alguno para quien ejerza la acción. Expídanse al solicitante los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE RINDIERON LOS INFORMES ORDENADOS EN AUTOS, DE LOS CUALES SE ESTABLECE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO Y PARADERO ACTUAL DE JACINTA BECERRIL JUÁREZ y/o JACINTA LUISA BECERRIL JUÁREZ, y/o JACINTA BECERRIL, y/o MA. LUISA BECERRIL B; POR LO TANTO, SE EXPIDEN LOS PRESENTES EDICTOS EN

LA CIUDAD DE METEPEC, MÉXICO A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.





DOY FE

VALIDACIÓN DEL ACUERDO: UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. IRVING YUNIOR VILCHIS SAENZ.

SELLO DEL JUZGADO:



Dado en el Edificio del Palacio Municipal de Chapultepec, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Por lo tanto mando; se publique en Estrados, circule y se dé el debido cumplimiento.



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL

Año 3

No. 148

Vol. 03

29 DE AGOSTO DE 2024

M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

(RÚBRICA)

LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

(RÚBRICA)



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

